



PROCESO: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (PERDIDA DE COMPETENCIA)
RADICACION: 2021-00203

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 08 de noviembre de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado el 3 de noviembre de 2021, por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, por medio del cual informa que la solicitud realizada mediante oficio No. 1502 del 25 de octubre de 2021, fue remitida al Centro Zonal Villavicencio 2 (Meta) de ese Instituto, por ser la dependencia competente de brindar respuesta en los términos que establece la Ley.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

